



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 4284/26

DOLORES, 19 de junio de 2026

Ref.: REUNIÓN DE TRABAJO PROYECTO LEY DE AUTARQUÍA

Estimado Colegiado/a:

En el marco de las acciones institucionales vinculadas al Proyecto de Autonomía Presupuestaria y Autarquía Económico Financiera para el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, presentado por la Suprema Corte de Justicia bonaerense junto al Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires, COLPROBA y la Asociación Judicial Bonaerense, se reunieron representantes del Colegio de Abogados local, Colegio de Magistrados y Funcionarios Departamental y de la Asociación Judicial Bonaerense (Departamental Dolores).

Dicha reunión de trabajo estuvo destinada a analizar los principales alcances de la iniciativa y se intercambiaron opiniones. Se avanzó en el análisis del proyecto, promoviendo el diálogo institucional y la construcción de consensos entre los distintos actores que integran el sistema de justicia, en un marco de

cooperación y compromiso, reafirmando el acompañamiento de las instituciones participantes a una iniciativa orientada a garantizar una mayor autonomía en la administración de los recursos del Poder Judicial y contribuir a un servicio de justicia más eficiente.